MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 139/2.020

POR LA CUAL SE DISPONE LA FINALIZACION DE LA ETAPA DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS (SOBRE 01) Y SE NOTIFICA CALIFICACIONES OBTENIDAS SEGÚN EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020 CON ID 384796 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUIINDY.----------

Quiindy, 24 de setiembre de 2020-

VISTA: El Informe de Evaluación de la oferta técnica (Sobre 01) elevada en fecha 24/09/2020 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 14/2020 con ID 384796 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUIINDY**"; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Licitación por Contratación Directa Nº 14/2020 con ID 384796, se ha presentado un oferente, con su oferta Técnica y Económica: RC & ASOCIADOS RUC 1428370-0;

Que, en base al Informe de Evaluación de la oferta técnica (Sobre 01) elevada en fecha 24/09/2020 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy constituida en Comité de Evaluación que en la parte conclusiva menciona: *En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 75 (setenta y cinco) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica,* seguidamente se verifica que el Oferente **RC & ASOCIADOS** ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 90 (noventa) puntos para acceder a la evaluación de su oferta económica y califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica;

Que, el Art. 103 Inc. "b" del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas dice: "*Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos*".

POR TANTO, y en virtud a las consideraciones enunciadas precedentemente,
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE QUIINDY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1º.- DISPONER la finalización de la etapa de evaluación técnica (Sobre 01) de las ofertas según el informe del comité de evaluación en el marco de la Contratación Directa Nº 14/2020 con ID 384796 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUIINDY**, que según el mencionado informe el Oferente **RC & ASOCIADOS RUC 1428370-0** ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 90 (noventa) puntos para acceder a la evaluación de su oferta económica y califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica.-

Art. 2°.- NOTIFICAR al oferente RC & ASOCIADOS RUC 1428370-0 para participar en el acto de apertura de la oferta económica Sobre 2, que según el Comité de Evaluación está fijado para el día viernes 09 de octubre de 2020 a las 08:00 horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Juana Teresa Quiñonez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal